

Guayaquil, marzo 3 del 2000

Señores
ACCIONISTAS DE ELECTROQUIL S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones :

Cúmpleme informar de acuerdo con lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías, que he procedido a la revisión de los Estados Financieros y Controles Administrativos de ELECTROQUIL S.A., por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1999.

Mi examen se realizó de acuerdo a Principios de Contabilidad generalmente aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgadas por la Junta General de Accionistas.

Realicé pruebas de cumplimiento en forma selectiva, los controles internos, operativos y contables implantados por la administración, se cumplen adecuadamente.

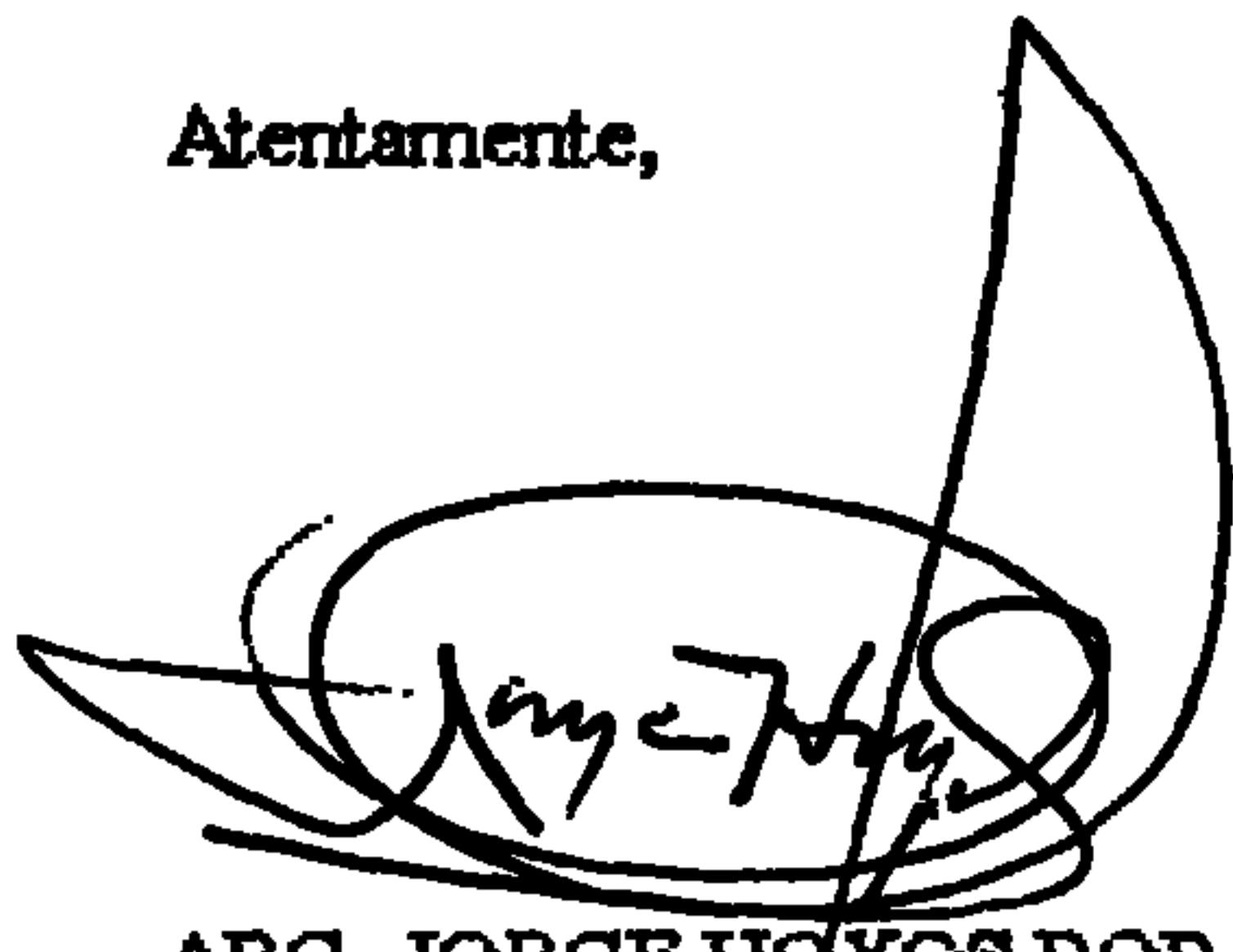
Es de mencionar las facilidades y apoyo prestados por la Compañía, en el desarrollo de mi trabajo.

Las cifras que presentan los Estados Financieros de la Compañía, a diciembre 31 de 1999, están respaldados por registros contables a esta fecha.

En mi opinión los Estados Financieros y los respectivos anexos, representan razonablemente la situación financiera de la Compañía.

De los señores accionistas.

Atentamente,



ABG. JORGE HOYOS ROBALINO
Comisario



7 MARZO 2000